

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En _____, a _____,
entre _____ don(ña)

_____,
Cédula de Identidad N° _____,
domiciliado en _____,
comuna _____, por una parte como "**Arrendador**"
y por la otra como "**Arrendatario**"
don(ña) _____,
Cédula de Identidad N° _____,
han convenido el siguiente contrato de arrendamiento:

PRIMERO: El **Arrendador** declara bajo fe de juramento, ser dueño de la propiedad ubicada en _____, comuna _____, Región Metropolitana, y disponer de facultades suficientes para suscribir el presente contrato de arrendamiento; a su vez la parte arrendataria, declara así conocerlo y aceptarlo, eximiendo de toda de responsabilidad a la Notario que autoriza.

SEGUNDO: Por el presente acto e instrumento, el **Arrendador** da en arrendamiento al **Arrendatario**, quien acepta y recibe para sí, la propiedad singularizada en la cláusula anterior.-

TERCERO: El precio del arrendamiento es la suma de _____ -
(_____)
mensuales, que se pagarán dentro de los primeros cinco días de cada mes, mediante pago en efectivo en el domicilio del Arrendador.-

CUARTO: El presente contrato de arrendamiento tendrá una duración de _____, meses a contar del _____, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo que alguna de las partes manifieste su intención de ponerle término anticipadamente, para cuyo caso deberá dar aviso a la otra con una anticipación de a lo menos **30 días**, con carta certificada.-

QUINTO: La propiedad que se arrienda se encuentra en buen estado de conservación, que es conocida del **Arrendatario**, obligándose a restituirla al término del presente contrato en el mismo estado, habida consideración del desgaste natural por el transcurso del tiempo y uso legítimo.-

SEXTO: La propiedad arrendada será destinada a **CASA HABITACIÓN**. Cualquier destino diferente que el indicado será causal inmediata de terminación anticipada del contrato de arrendamiento, sin perjuicio de las indemnizaciones por daños y perjuicios a que hubiere lugar.-

SÉPTIMO: El **Arrendatario** no podrá efectuar ninguna construcción, alteración, modificación u obra alguna sobre la propiedad arrendada, sin contar previamente con autorización expresa y escrita del **Arrendador**. Con todo, cualquier obra que se ejecute con permiso del **Arrendador** y que no pudiere retirarse al término del arriendo sin causar detrimento a la propiedad quedará a beneficio de ésta sin derecho alguno por parte del **Arrendatario** para exigir pago, contribución, compensación o indemnización. Tampoco podrá el arrendatario realizar convenios de agua y luz.-

OCTAVO: El arrendamiento terminará, además de las otras causales previstas en el presente contrato y en la ley, por las siguientes: (i) Si el **Arrendatario** se retrasa en el pago de dos o más períodos, consecutivos o no, en el pago de la renta; (ii) Si la propiedad es subarrendada en todo o en parte, o si el arriendo es cedido a terceros; (iii) Si la propiedad sufre algún daño o deterioro por culpa o dolo de parte del **Arrendatario** o las personas que viven con él; (iv) Si la propiedad no es mantenida en perfectas condiciones de conservación; (v) Si el **Arrendatario** se atrasare en el pago oportuno de las cuentas por los servicios de energía eléctrica y agua.-

NOVENO: El **Arrendatario** se obliga a reparar de su costa cualquier desperfecto que experimente la propiedad en sus cielos, paredes, vidrios, pinturas, instalaciones, etc. Se compromete también a cancelar mensualmente las cuentas de energía eléctrica y agua, debiendo exhibir los recibos correspondientes si así lo exigiera el **Arrendador**, el cual podrá ingresar a la propiedad arrendada, para verificar los daños ocasionados.-

DÉCIMO: El **Arrendatario** pagó al **Arrendador**, la suma de _____ -
(_____)

,por concepto de garantía para responder del fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de este contrato. La garantía deberá ser devuelta por el **Arrendador** al **Arrendatario**, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de término del contrato de arrendamiento y en ningún caso podrá imputarla al pago de la renta de arrendamiento.-

Las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

ARRENDADOR
C.I.N°

ARRENDATARIO
C.I.N°

FIRMARON ANTE MÍ únicamente don(ña)

como "**Arrendador**", y don(ña)

como "**Arrendatario**", exhibiéndome ambos sus respectivas cédulas de identidad.-

NOTARIO